Formosa, 03 de Septiembre de 2020.-

Sr. Ministro de la Producción y Ambiente

Dr. Raúl Omar Quintana

# S / D

 Por la presente, nos dirigimos a Ud., a los efectos de dar respuesta a su pedido de nota Nº 221, al respecto de consulta pública de PROYECTO DEFINITIVO - Proyecto de resolución del Estrategia específica de frontera de prevención de la Fiebre Aftosa.

 Cabe destacar que conforme los considerando del documento en estudio y los objetivos perseguidos, este Ente sanitario, no encuentra en los mismos relación que justifique la ampliación de la zona de frontera, entendiendo esto como solo una cuestión gráfica que cede terreno propio a la lucha contra la fiebre aftosa, que para el caso de nuestra provincia la abarca en un 100% no solo en departamentos limítrofes, y que, si en todo caso aún como manifiesta, con el nivel alcanzado por la Argentina, se considera necesario revisar y actualizar las estrategias sanitarias implementadas en relación a la enfermedad, no es ampliando una zona de lucha como mejor se puede implementar.

 Por otra parte, es entendible que el levantamiento de la vacunación en países limítrofes implica redoblar las acciones de control fronterizo, pero ampliando cualquier zona se duplican los esfuerzos y se dispersan las acciones, si pensamos geográficamente.

 Será un paso atrás para el productor formoseño, que por años viene cumpliendo la normativa en cuanto a obligaciones se refiere en similares condiciones a otras zonas del país, pero no así con los beneficios, siguiendo con el rol no reconocido de protector de la frontera, aguardando que otras zonas lo subsidien involuntariamente, con demoras que pueden apartarnos del normal funcionamiento del mercado ganadero, situaciones todas ya vividas y que fueron solucionadas por ellos mismos, con el control del ente encargado de ello.

 Asimismo, rechazamos el artículo 6to de este proyecto, ya que lo entendemos como el otorgamiento de facultades amplias que nos dejan expuestos a cambios, que incluso en este documento no son claros o que incluso se realizan o deberían realizar.

 A la espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado siendo claros, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Faustino Ramón Sosa

Presidente